

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1133  
SALTA, 14 de agosto de 2019.  
EXPEDIENTES N° 10.783/2011 (C.1 y 2) y  
10.487/2013 (C.1 y 2).

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2018-196 y R-CDNAT-2018-197 – relacionadas a la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida a la Dra. Adriana Elisabet Álvarez – en los cargos docentes de profesor adjunto, tanto en Sede Central como en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019, para realizar una estadía científica en Universidad de Texas, Estados Unidos; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Elisabet Álvarez, informa que el día 11 de junio de 2019, se reintegró a sus funciones docentes, luego de haber realizado una pasantía científica en la Universidad de Texas, Estados Unidos.

Que en razón de lo expresado corresponde modificar el período que abarcó su licencia con goce de haberes, a saber: desde el 13 de agosto de 2018 y hasta el 10 de junio de 2019.

Que por tal motivo corresponde la suscripción de la presente y su pertinente reintegro a sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

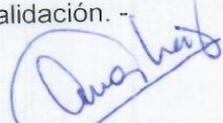
RESUELVE:

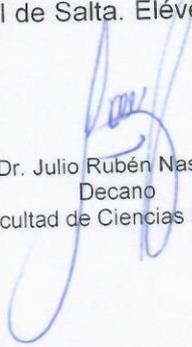
ARTÍCULO 1º.- Modifíquese la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida a la **Dra. ADRIANA ELISABET ÁLVAREZ** – DNI N° 16.722.138 – en los cargos docentes de profesor adjunto de la asignatura “Química Biológica”, a partir del 13 de agosto de 2018 y hasta el 10 de junio de 2019:

Profesor Adjunto	Dedicación Exclusiva	PCB y LCB	Sede Central	Expte. 10.783/11
Profesor Adjunto	Dedicación Simple	Ingeniería Agronómica	SRM-RF	Expte. 10.487/13

ARTÍCULO 2º.- Reintégrese a la **Dra. ADRIANA ELISABET ÁLVAREZ** – a sus funciones docentes descriptas precedentemente, tanto en la Sede Central como en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, el 11 de junio de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Álvarez, cátedras, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Escuela de Biología, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa de Alumnos, Decanato, Direcciones de Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al Consejo Directivo para su convalidación. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales